



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 062 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000494, de fecha 02.01.2019.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 24 ENE. 2019

DE : SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) FRANCISCO VICENCIO MACAYA.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar sobre su Solicitud N° MU081T0000494, de fecha 02.01.2019 y cuyo tenor es el siguiente:

"Con fines investigativos en el ámbito de las políticas públicas en una universidad, se solicita información relativa a calidad jurídica de contratación, estamento, nombre, cargo, grado EUS, calificación profesional, remuneración, fecha de inicio y fecha de términos, de las personas que hayan encabezado la Alcaldía, Unidad/Dirección de Control, Unidad/Dirección Medio Ambiente/Aseo/Ornato, Unidad/Dirección de Asesoría Jurídica, individualizadas, en marzo de 2016 y marzo de 2017, respectivamente. Asimismo, información del salario de quién ocupó el cargo de administrador municipal en marzo de 2017."

1.- Informo a usted que según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública que dice: "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar".

En lo referente a la información solicitadas, indicamos que en la materia **04. Personal y remuneraciones**, ítems **>Personal a Contrata**, **>Personal de Planta** y **>Personal naturales contratadas a honorarios**, de la parte **>Municipal** en página de transparencia de la I. Municipalidad de Doñihue, puede encontrar planillas con los datos requeridos del personal que desempeña los cargos individualizados en su solicitud de información, a excepción del administrador municipal, debido a que dicho cargo aún no ha sido provisto en este organismo.

Modo de acceder via página WEB del Municipio:

Ingresar a la página de la Municipalidad de Doñihue; <http://www.mdonihue.cl>, luego en la parte derecha de la pantalla, hacer clic en el botón banner **Transparencia Activa-Ley de Transparencia**, luego ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los ítems siguientes:

- >Personal a Contrata**
- >Personal de Planta**
- >Personal sujeto al Código de Trabajo**
- >Personas naturales contratadas a honorarios**

Al hacer un clic en el ítem de Personal a Contrata y/o Personal de Planta y/o Personas naturales contratadas a honorario, según sea el tipo de personal a buscar, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >Municipal
- >Educación
- >Salud

El sub-ítems Municipal, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado y año deseado. Las planillas publicadas contienen entre otra información, columnas con el **Cargo o Función, Estamento, Calificación profesional o formación, etc.** del personal municipal.

Ingreso directo a TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE:

Ingresar a:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU081>

Luego, ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los ítems siguientes:

- >Personal a Contrata
- >Personal de Planta
- >Personal sujeto al Código de Trabajo
- >Personas naturales contratadas a honorarios

Al hacer un clic en el ítem de Personal a Contrata y/o Personal de Planta y/o Personas naturales contratadas a honorario, según sea el tipo de personal a buscar, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >Municipal
- >Educación
- >Salud

El sub-ítems Municipal, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado y año deseado. Las planillas publicadas contienen entre otra información, columnas con el **Cargo o Función, Estamento, Calificación profesional o formación, etc.** del personal municipal que corresponde a información requerida por usted.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MEMORANDUM N° 002

Ref. :

-Solicitud Transparencia: Cód. MU081T0000494 " Con fines investigativos en el ámbito de las políticas públicas en una universidad, se solicita información relativa a calidad jurídica de contratación, estamento, nombre, cargo, grado EUS, calificación profesional, remuneración, fecha de inicio y fecha de términos, de las personas que hayan encabezado la Alcaldía, Unidad/Dirección de Control, Unidad/Dirección Medio Ambiente/Aseo/Ornato, Unidad/Dirección de Asesoría Jurídica, individualizadas, en marzo de 2016 y marzo de 2017, respectivamente. Asimismo, información del salario de quién ocupó el cargo de administrador municipal en marzo de 2017".

Mat.: Respuesta a Memo N° 001 de Transparencia Municipal.

Fecha: 14 de Enero del 2019.-
=====


DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A través de la presente informo a Ud. a fin de dar respuesta a solicitud de transparencia N° MU081T0000494, reflejada en referencia del presente memorándum, lo siguiente:

- QUE LA INFORMACION SOLICITADA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL LINK DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL DOÑIHUE, DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.


DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO
Director de Finanzas
I. Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, Enero 14 de 2019.-